

# Propuesta de Gestión Frente Plural FCPyS 2026-2030

---

## Introducción

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) es, desde su origen, una unidad académica atravesada por la vocación crítica, el pluralismo político e ideológico y el compromiso con la transformación social. A partir de esa tradición, y sobre la base de la defensa irrestricta de la educación pública y gratuita, seguimos consolidando el Frente Plural como un espacio de diálogo franco, trabajo colaborativo y compromiso hacia mejores horizontes para nuestra UNCUYO. Creemos firmemente que la Facultad es la Casa Común donde la diversidad es posible, los saberes son compartidos y las construcciones son colectivas.

A través de su vasta trayectoria, la FCPyS se ha consolidado como referente de la formación en ciencias sociales en el oeste del país. Cuenta con 14 carreras de pregrado y grado y con una sólida oferta de posgrado, integrada por 8 carreras acreditadas por CONEAU y 7 diplomaturas vigentes. La magnitud y el alcance de las acciones formativas que despliega nuestra unidad académica la vuelven un actor fundamental en la transformación de la realidad social y la profesionalización comprometida de las nuevas generaciones.

Hoy nos encontramos en un escenario complejo, marcado por la crisis presupuestaria del sistema universitario nacional; transformaciones sociales, demográficas y territoriales que inciden en las trayectorias estudiantiles y una creciente demanda de innovación pedagógica y de gestión transparente. A ello se suma la necesidad de reforzar las articulaciones con egresadas/os, de potenciar el trabajo no docente y de sostener la carrera docente

En ese contexto, la sostenibilidad institucional enfrenta un horizonte de profunda incertidumbre que requiere gestión y trabajo conjunto. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha señalado en reiteradas oportunidades que el presupuesto asignado a las universidades se encuentra muy por debajo de los requerimientos operativos mínimos. En el caso de la UNCUYO, las partidas destinadas al funcionamiento apenas cubren una proporción crítica de los costos reales, a lo que se agrega la falta de actualización de los recursos para afrontar gastos operativos, el congelamiento

de las becas, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, la drástica reducción de recursos para ciencia y tecnología y la paralización de obras de infraestructura.

Para afianzar el camino recorrido y con clara conciencia de la responsabilidad que los tiempos demandan, decidimos tomar definiciones con audacia, realismo, apertura, participación colectiva y pluralidad. En una facultad que siga siendo construcción de "LA CASA COMÚN".

## **Visión de futuro: la facultad que queremos construir hacia 2030**

Un plan de gestión sin horizonte es apenas un catálogo de intenciones. Por eso, esta propuesta se inscribe en el Plan Estratégico UNCUIYO 2030 y formula una visión para nuestra facultad enmarcada en la consigna de construir "una Universidad Nacional que ejerce su autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y que desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, calidad y pertinencia".

Para 2030, aspiramos a profundizar acciones que fortalezcan a la FCPyS como institución de referencia regional y nacional en ciencias sociales, consolidando su liderazgo académico en formación e investigación, su inserción territorial, su potencial de inclusión social y su capacidad de vinculación interuniversitaria.

Esperamos, sobre el trabajo ya realizado, que la FCPyS se destaque en los siguientes aspectos:

- *Articulación de las propuestas de pregrado, grado, posgrado y formación continua con el medio social:* un modelo de oferta integrada que permita pasarelas, certificaciones intermedias y trayectorias flexibles, con un sistema de reconocimiento de saberes previos y experiencias laborales, que permitan una lectura permanente de las problemáticas del contexto.
- *Alta calidad y pertinencia social de la investigación:* líneas prioritarias que dialoguen con las problemáticas efectivas de la provincia y la región en el contexto nacional e internacional (desarrollo sostenible, desigualdades, géneros, políticas públicas, memoria y derechos humanos, etc.), con producción de conocimiento puesta al servicio del debate público y de la toma de decisiones.
- *Extensión crítica y territorializada:* el reconocimiento institucional pleno de la extensión como función sustantiva, con su curricularización efectiva en pregrado, grado y posgrado, evaluación de impacto y participación de estudiantes, docentes y no docentes en proyectos con organizaciones del territorio.

- *Internacionalización del currículo, la extensión y la investigación:* que no sólo implique la movilidad estudiantil, docente y no docente, sino también la producción y circulación de saberes, la conformación de redes de cooperación académica regional (con universidades nacionales, instituciones de formación superior y universidades latinoamericanas) e internacional y la publicación en acceso abierto.
- *Bienestar estudiantil integral y con equidad territorial:* Consolidación de un proyecto político de bienestar estudiantil que continúe colocando en el centro a las y los estudiantes como sujetos de derecho. Se buscará afianzar y ampliar las políticas construidas colectivamente —como la defensoría estudiantil, la licencia estudiantil, las becas y pasantías— y profundizar la democratización de derechos mediante el avance en la digitalización y accesibilidad de los servicios.
- *Fortalecimiento democrático y vitalidad del cogobierno:* Participación de todos los claustros en el abordaje de problemáticas pertinentes y en el diseño de acciones donde la planificación estratégica, la gestión basada en la visibilidad de los recursos y la cultura de la transparencia institucional sean los principales ejes.
- *Condiciones laborales dignas para docentes y no docentes:* salarios justos, evaluación docente integral, capacitación permanente, carrera administrativa jerarquizada y ambientes de trabajo saludables, libres de violencias y de discriminación.
- *Innovación pedagógica y digital con equidad:* uso estratégico y crítico de las TICs, aulas virtuales accesibles, capacitación continua y acompañamiento a docentes, no docentes y estudiantes en la integración de tecnologías buscando compensar las brechas digitales preexistentes.
- *Jerarquización de la planificación estratégica:* construcción de indicadores verificables integrando la mirada de todos los claustros en las propuestas de mejora y consolidando espacios de diálogo sobre el destino y la gestión de los recursos.
- *Facultad feminista, antirracista y defensora de los derechos humanos:* transversalización efectiva de la perspectiva de género y diversidades en todas las políticas académicas y trabajo articulado con organizaciones y actores sociales y de derechos humanos.

Este es un horizonte para la acción, un proyecto posible sustentado en los saberes construidos colectivamente y en la convicción de que la educación pública no se defiende solo con discursos sino con gestión rigurosa y transparente, participación democrática, memoria de lo conquistado y audacia para afrontar los nuevos desafíos.

## Propuesta de gestión: diez políticas institucionales estratégicas

### Propuesta 1: Sistema integrado de pregrado, grado, posgrado y formación continua

*Objetivo:* Fortalecer el plan de implementación para el sostenimiento y mejora de la oferta académica que articule carreras de grado, posgrado, diplomaturas y cursos de actualización con pasarelas, reconocimiento de trayectos formativos, saberes previos y experiencia laboral, certificaciones intermedias y articulación con el Sistema Educativo provincial y nacional.

*Líneas de acción:*

- Análisis participativo de los Planes de Estudio vigentes, los procesos de reforma en curso y el acompañamiento al desarrollo curricular de las propuestas formativas de la Facultad, con ampliación de la participación de los cuatro claustros.
- Fortalecimiento y desarrollo de la articulación de la Facultad con actores, instituciones y comunidades para el reconocimiento creciente de trayectorias formativas previas (como las articulaciones con el nivel secundario de la Dirección General de Escuelas de Mendoza, Institutos de Educación Superior de la provincia, interinstitucional con otras Unidades Académica de la Universidad y con otras Universidades Nacionales).
- Desarrollo del plan de articulación con los cuatro claustros para la integración de la oferta de pregrado y grado, y del pregrado y grado con el posgrado, las diplomaturas y la formación continua dentro del sistema educativo.
- Fortalecimiento de la política de acompañamiento a las trayectorias académicas y de apoyo pedagógico y orientación a estudiantes, con la articulación de estudiantes, tutores/as, docentes y no docentes.
- Fortalecimiento de la política de la Educación Universitaria en Contextos de Encierro, en el sostenimiento de su oferta, el acompañamiento a las trayectorias educativas y la gestión académica para avanzar hacia su institucionalización como modalidad educativa.
- Fortalecimiento del proceso de gestión, administración y normativización académica con la integración y capitalización de saberes y experiencia de los cuatro claustros (como el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios, el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad, procesos de auditoría interna, actualización y creación de procedimientos administrativos, entre otros).

- Desarrollo y consolidación de la oferta académica de las carreras en territorio: Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas y Ciclo de Licenciatura de Producción en Medios de Comunicación.

## **Propuesta 2: Investigación socialmente pertinente y orientada a políticas públicas**

*Objetivo:* Fortalecer la definición participativa y la institucionalización de líneas de investigación orientadas a abordar problemáticas estratégicas para la provincia y la región (desigualdades, géneros, desarrollo sostenible, políticas públicas, memoria y derechos humanos, etc.), que tengan como propósito la producción de conocimiento puesta al servicio del debate público y de la toma de decisiones.

### *Líneas de acción:*

- Realización de convocatorias anuales para proyectos de investigación aplicada que den respuesta a demandas sociales y articulen equipos de investigación, centros de estudios, organismos estatales y organizaciones sociales (ej. Programa SINERGIAS).
- Consolidación del área de Publicación Científica para el fortalecimiento de las revistas Millcayac y Algarrobo y la promoción y publicación de tesis de grado y posgrado ancladas en las líneas de investigación institucionalmente definidas.
- Sostenimiento de la oferta de jornadas, conversatorios, mesas de discusión y espacios de formación para nuestra comunidad académica.
- Elaboración y publicación de documentos con recomendaciones de políticas públicas e informes ejecutivos con participación de equipos de investigación y centros de estudios.
- Creación de un repositorio digital institucional de acceso abierto.

## **Propuesta 3: Extensión crítica y territorializada como función sustantiva**

*Objetivo:* Consolidar el reconocimiento institucional de la extensión como función, al mismo nivel que la docencia y la investigación, mediante los procesos de curricularización efectiva, evaluación de impacto social y participación de estudiantes, docentes, no docentes y egresados/as.

### *Líneas de acción:*

- Continuidad en el proceso de gestión curricular que incorpora Prácticas Sociales Educativas, como materias y/o como contenidos.

- Continuidad en la puesta en práctica de la nueva Ordenanza de Suplemento al Título que certifica a egresadas/os las actividades de extensión e intervención realizadas en el trayecto de formación en la Facultad.
- Fortalecimiento de la territorialización de los Centros de Estudios a través de acciones de investigación, formación y extensión.
- Promoción de las capacitaciones en extensión en articulación con referentes territoriales (cursos y diplomados)
- Consolidación de la propuesta de extensión estudiantil (Programa Martina Chapanay)

#### **Propuesta 4: Internacionalización del currículum, la investigación y la extensión (con foco en países de América Latina)**

*Objetivo:* Avanzar en la incorporación de perspectivas globales y comparadas en los contenidos, actividades y evaluaciones de las carreras y fortalecer la cooperación regional e internacional en investigación, extensión, pregrado, grado y posgrado.

*Líneas de acción:*

- Desarrollo de un Programa de Internacionalización del currículum (contenidos, bibliografía y actividades en colaboración con universidades extranjeras).
- Gestión de nuevos convenios bilaterales con universidades latinoamericanas.
- Consolidación de acciones orientadas a la difusión sistemática de convocatorias de movilidad y cooperación internacional y acompañamiento para la presentación.
- Elaboración de proyectos para la doble titulación de estudios de maestría en acuerdo con universidades extranjeras.
- Fortalecimiento del apoyo a la participación en redes internacionales de investigación y a la publicación en acceso abierto.
- Avanzar hacia la aprobación de la Modalidad Educativa en Contexto de Encierro, a partir de las trayectorias acontecidas.

#### **Propuesta 5: Bienestar estudiantil integral con equidad territorial**

*Objetivo:* Consolidar y ampliar las políticas construidas colectivamente —como la defensoría estudiantil, la licencia estudiantil, las becas y pasantías— y profundizar la democratización de

derechos mediante el avance en la digitalización y accesibilidad de los servicios en el marco de un proyecto político de bienestar estudiantil que continúe colocando en el centro a las y los estudiantes.

*Líneas de acción:*

- Acompañamiento en la inscripción a las Becas de la Universidad y aquellas promovidas por el Estado Nacional reduciendo las barreras en los procesos administrativos.
- Priorización del trabajo articulado con otras áreas de la facultad y de la universidad, así como con organismos externos. En este sentido, se apuntará a la consolidación de la tarea interdisciplinaria entre SAPOE, la Secretaría de Relaciones Estudiantiles y Bienestar Estudiantil de la UNCuyo para la atención integral de la salud mental, incluyendo la prevención del suicidio.
- Promoción de un programa de acompañamiento a trayectorias destinado a estudiantes que residen fuera del Gran Mendoza y a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, garantizando condiciones reales de permanencia y egreso.
- Impulso al programa “Facultad sin Barreras”, orientado a fortalecer la accesibilidad integral, junto con instancias de formación y sensibilización en diversidad funcional que contribuyan a transformar las prácticas institucionales.
- Fortalecimiento de la vinculación con el mundo laboral, ampliando las oportunidades de inserción profesional y formación integral. En este marco, se promoverá la inserción laboral mediante la ampliación del Registro Único de Pasantes y la generación de nuevos convenios con el sector público y privado.
- Ampliación de los espacios de formación complementaria y la promoción de políticas inclusivas con perspectiva de género, diversidad y discapacidad.

**Propuesta 6: Democracia universitaria efectiva y cogobierno real**

*Objetivo:* Asegurar la participación de miembros de los cuatro claustros en la toma de decisiones estratégicas, la gestión transparente de recursos y la rendición de cuentas periódica.

*Líneas de acción:*

- Elaboración de informes trimestrales de gestión y ejecución presupuestaria de acceso público.
- Fortalecimiento de espacios deliberativos con representación plural.

- Auditorías participativas de infraestructura, procedimientos y equipamiento.

### **Propuesta 7: Condiciones laborales dignas para docentes y no docentes.**

*Objetivo:* Continuar las acciones de defensa de salarios universitarios justos, evaluación docente integral, capacitación permanente, carrera administrativa jerarquizada y ambientes de trabajo saludables, libres de violencias y discriminación.

*Líneas de acción:*

- Impulso y acompañamiento a acciones institucionales y gremiales ante el CIN y el gobierno nacional por la recomposición salarial.
- Diseño participativo de un sistema de evaluación docente que integre docencia, investigación, extensión y gestión.
- Fortalecimiento del programa de formación y jerarquización para no docentes con certificación de saberes e incentivos a través de la articulación de trayectorias (tecnicatura, licenciatura, diplomatura de posgrado).

### **Propuesta 8: Innovación pedagógica, curricular y digital con equidad.**

*Objetivo:* Profundizar los procesos de innovación pedagógica, curricular y digital con la integración de perspectivas, metodologías, técnicas y herramientas con un enfoque de acceso y equidad.

*Líneas de acción:*

- Institucionalización del programa de capacitación continua destinado a la formación de competencias digitales docentes y certificación de aulas virtuales.
- Elaboración de un dispositivo que favorezca prácticas de integración digital y virtualización sosteniendo criterios de inclusión y calidad, como de las TICs.
- Desarrollo de un programa de bienestar digital que promueva el uso crítico y humanizante de las tecnologías emergentes.
- Ampliación de las condiciones tecnológicas que mejoren la provisión de conectividad y equipamiento.
- Fortalecimiento de la política de innovación y desarrollo educativo en el plano de la innovación curricular y pedagógica con Planes de Estudio, la práctica docente, la evaluación

educativa, autoevaluación de equipos, la actualización de normas y procedimientos administrativos y de sensibilización con la comunidad educativa.

- Fortalecimiento de la política de innovación y desarrollo curricular de incorporación creciente y consciente de las perspectivas y herramientas de la educación en entornos digitales, en los Planes de Estudio y la práctica pedagógica integral, de las carreras de pregrado, grado y posgrado; considerando la ampliación en la accesibilidad.
- Desarrollo e implementación de herramientas para la producción, sistematización, procesamiento, análisis y visualización de datos institucionales, orientadas a la construcción de información estratégica para la toma de decisiones académicas, de gestión, investigación y extensión innovadoras.

### **Propuesta 9. Gestión por resultados con transparencia y participación**

*Objetivo:* Fortalecer la implementación de una planificación estratégica orientada a metas e indicadores verificables, con rendición de cuentas a la comunidad y auditorías participativas.

*Líneas de acción:*

- Consolidación y capacitación de un equipo institucional interdisciplinario para el desarrollo de la planificación estratégica, el seguimiento de metas, el diseño de indicadores y la implementación de un sistema integral de evaluación interna.
- Elaboración y análisis participativo de indicadores de trayectorias estudiantiles (de pregrado, grado y posgrado), administración de personal y ejecución presupuestaria.
- Confección de informes y publicación de tablero de control de cumplimiento de metas.

### **Propuesta 10. Consolidar una Facultad comprometida con una perspectiva feminista, antirracista y de derechos humanos.**

*Objetivo:* Profundizar la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en la vida institucional de la facultad, en la política académica, de investigación y extensión.

*Líneas de acción*

- Transversalización curricular de la perspectiva de género, diversidad, antirracismo y derechos humanos en los planes de estudio, programas y prácticas de enseñanza en todos los niveles y carreras.

- Formación y sensibilización permanente para docentes, no docentes y estudiantes en violencia de género y en Protocolos y dispositivos institucionales existentes en la universidad y en la facultad. En especial lo concerniente a Ley Micaela, Ley Olimpia y Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por situaciones de violencia contra las mujeres y personas LGTTTBIQ en el ámbito de la UNCuyo.
- Políticas de cuidado y accesibilidad: mantenimiento e impulso de medidas que reconozcan las tareas de cuidado (espacios de cuidado, horarios flexibles, cursado accesible), contemplando desigualdades estructurales que afectan especialmente a mujeres y diversidades.
- Extensión y vínculo con el territorio: consolidación y ampliación de las articulaciones con organizaciones sociales, feministas, de derechos humanos y antirracistas para construir agendas comunes y fortalecer el compromiso social y político de la Facultad con su comunidad.
- Producción de conocimiento: promoción de proyectos de investigación y extensión que aborden desigualdades de género, raciales y sociales, con el incentivo de financiamiento, becas y espacios de difusión específicos.
- Comunicación institucional: sostenimiento de una política de comunicación con perspectiva de género y derechos humanos, revisando lenguajes, imágenes y contenidos para evitar reproducir estereotipos y discriminaciones.

La presente propuesta parte de un diagnóstico elaborado en base a la experiencia transitada los últimos años y de los factores que identificamos como principales potencialidades de nuestra facultad. Reconocemos que los desafíos son enormes, pero también que contamos con una comunidad educativa comprometida y con un equipo de trabajo sólido y capacitado, una trayectoria de lucha por la educación pública y una voluntad política de construir una universidad más justa, inclusiva y democrática. Asumimos el compromiso de una gestión basada en la honestidad, la transparencia y la participación democrática, defendiendo a la universidad pública como un bien común y un derecho humano.

**Lic. Prof. Mariana Castiglia**  
Candidata a vicedecana FCPyS

**Dr. José Luis Jofré**  
Candidato a decano FCPyS



**Frente Plural**  
FCPyS - UNCuyo